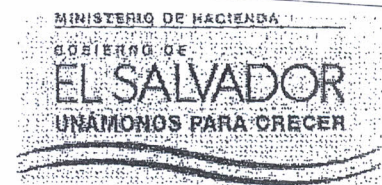




Ministerio de Hacienda



San Salvador, 7 de abril de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 453 San Salvador, 7 de abril de 2016

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3200 RAMO DE SALUD		
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES		
2016-3200-3-06-03-21-1 Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	15,000
06-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	10,000
10-21-1 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	10,000
11-21-1 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	9,690
13-21-1 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	15,000 ✓
Total		<u>59,690</u>

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

3200 RAMO DE SALUD

01 DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL

2016-3200-3-01-04-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	54	<u>59,690</u>
--	----	----------------------

B) Introducir en la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos de la Ley de Presupuesto vigente, las siguientes modificaciones:



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda



RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
------------------------	----------------

3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

9,690

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3211-3-02-03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer

54

9,690

3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

15,000 ✓

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3213-3-02-03-21-1 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer

54

15,000

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 7 de marzo de 2016
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

*No.306 San Salvador, 7 de marzo de 2016

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:			
01 Dirección y Administración Institucional			
2016-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	39,478,482
			<u>39,478,482</u>
ASIGNACIONES QUE SE DISMINUYEN:			
02 Primer Nivel de Atención			
2016-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54	4,139,095
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54	2,655,595
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,282,155
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54	2,303,620
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,589,375
Subtotal			<u>18,969,840</u>
06 Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades			
2016-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	4,373,875
02-21-1	Hospital Nacional Benjamín Bloom	56	2,269,440
03-21-1	Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	746,743
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,241,140
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	321,435
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,800,000
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	221,460
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	436,610
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	348,735
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	644,695
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	640,000
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	263,460
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,172,499



Handwritten signature



Ministerio de Hacienda

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3210 Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>644,695</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3210-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>644,695</u>
3211 Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>640,000</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3211-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>640,000</u>
3212 Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>263,460</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3212-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	33,460
	02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>230,000</u>
	Total		<u>263,460</u>
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>2,172,499</u>
Egresos			
02	Servicios Integrales en Salud		
	2016-3213-3-02-01-21-1 Atención Ambulatoria	54	282,499
	02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>1,890,000</u>
	Total		<u>2,172,499</u>



R.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
3230 Hospital Nacional de Suchitoto			
Ingresos			
Ingresos Corrientes			
16	Transferencias Corrientes		
	162 Transferencias Corrientes del Sector público		
	1623200 Ramo de Salud		<u>105,000</u>
Egresos			
01	Dirección y Administración Institucional		
	2016-3230-3-01-01-21-1 Dirección Superior y Administración	54	6,425
02	Servicios Integrales en Salud		
	02-02-21-1 Atención Hospitalaria	54	<u>98,575</u>
	Total		<u><u>105,000</u></u>

COMUNIQUESE.- EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES*.

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 17 de mayo de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 689 San Salvador, 17 de mayo de 2016

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud, así:

<u>ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:</u>		<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD \$</u>
3200 RAMO DE SALUD			
06 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES			
2016-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	18,925
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	6,256
03-21-1	Hospital Nacional de Maternidad "Dr. Raúl Argüello Escolán"	56	4,779
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	1,014
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	7,386
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	216
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	513
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	1,117
10-21-1	Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	560
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	2,523
12-21-1	Hospital Nacional "Santa Teresa", Zacatecoluca	56	540
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,101
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	1,640
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	2,273
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	2,987
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	456

RECIBIDO
27 MAY 2016

FECHA:
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
MINSAL



1

[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE
AGRUPACION

CANTIDAD
\$

3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel ✓
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público
1623200 Ramo de Salud

2,101 ✓

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3213-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria ✓

54

2,101 ✓

3214 Hospital Nacional "San Pedro", Usulután
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público
1623200 Ramo de Salud

1,640

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3214-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1,640

3215 Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil
Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público
1623200 Ramo de Salud

2,273

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3215-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

2,273



P.A.



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

RUBRO DE
AGRUPACION

CANTIDAD
S

3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

1,396

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2016-3225-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

1,396

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

San Salvador, 24 de octubre de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1579 San Salvador, 24 de octubre de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel, incrementando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos que se mencionan, con el monto percibido en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios durante el período comprendido de abril a septiembre del presente año, conforme a la cantidad que a continuación se indica:

	<u>RUBRO DE</u> <u>AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>S</u>
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
<u>Ingresos</u>		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud		<u>449,924</u>
Total		<u>449,924</u>
<u>Egresos</u>		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3213-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54	<u>449,924</u>
Total		<u>449,924</u>

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



[Handwritten signature]

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA



Ministerio de Hacienda



San Salvador, 30 de junio de 2016

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto: Referente a Modificación a la Ley de Presupuesto vigente.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 925 San Salvador, 30 de junio de 2016

De conformidad a lo establecido en el Art. 13 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda ACUERDA: Modificar en la Ley de Presupuesto, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente a los Hospitales Nacionales "San Juan de Dios", San Miguel; y "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador, incrementando las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos que se mencionan, con los montos percibidos en exceso durante el período comprendido de enero a junio del presente año, conforme a las cantidades que a continuación se indican:

	RUBRO DE AGRUPACION	CANTIDAD \$
3213 Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		
	142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos	
	14202 Servicios de Educación y Salud	154,957
15 Ingresos Financieros y Otros		
	157 Otros Ingresos no Clasificados	
	15799 Ingresos Diversos	65
	Total	<u>155,022</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
	2016-3213-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria	54
	Total	<u>155,022</u>



[Handwritten signature]



Ministerio de Hacienda

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

	<u>RUBRO DE AGRUPACION</u>	<u>CANTIDAD S</u>
3216 Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos		
		<u>43,685</u>
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2016-3216-3-02-02-22-2 Atención Hospitalaria	61	<u>43,685</u>

COMUNIQUESE.-EL MINISTRO DE HACIENDA (F) CECACERES".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.



DIOS UNIÓN LIBERTAD

Roberto de Jesús Solórzano Castro
VICEMINISTRO DE HACIENDA